



Gobierno de Chile



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

OFICIO ORDINARIO 6S N° 22620/2024

ANT.: SOLICITUD FOLIO 2038217 DE 17/09/2024.

MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR SOCIEDAD
MEDICA QUEVEDO Y BUSTOS LTDA., RUT [REDACTED]

CONCEPCION , 02/10/2024

DE : MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

A : SR. JOAQUIN BUSTOS ARELLANO
REPRESENTANTE LEGAL
SOCIEDAD MEDICA QUEVEDO Y BUSTOS LTDA.

En relación a su solicitud de actualización para el convenio en la Modalidad de Libre Elección de la entidad **SOCIEDAD MEDICA QUEVEDO Y BUSTOS LTDA., RUT [REDACTED]**, comunico a Ud. que:

- Se autoriza la incorporación a Planta de Personal, los profesionales:

NOMBRE	RUT	PROFESION	ESPECIALIDAD
MARCO ANTONIO DI LORENZO ROJAS	[REDACTED]	MEDICO	IMAGENOLOGIA
MORAVIA CONCEPCION SILVA GONZALEZ	[REDACTED]	MEDICO	IMAGENOLOGIA
DIEGO HERNAN BADANI CHANDIA	[REDACTED]	TECNOLOGO MEDICO MENCION EN IMAGENOLOGIA Y FISICA MEDICA	
MAITE ALEJANDRA SANHUEZA CARDEMIL	[REDACTED]	TECNOLOGO MEDICO MENCION EN IMAGENOLOGIA Y FISICA MEDICA	
TOMAS IGNACIO ARELLANO CELEDON	[REDACTED]	TECNOLOGO MEDICO MENCION EN IMAGENOLOGIA Y FISICA MEDICA	

- Dra. Lorena Lisette León Pirela, RUT [REDACTED] ya se encuentra incorporada en la Planta de Personal de la entidad.
- Tecnólogo Médico Mención Imagenología y Física Médica , Sr. Saul Isaac Luengo Oñate, RUT [REDACTED], ya se encuentra incorporado en la Planta de Personal de la entidad.

No se autoriza la incorporación a la Planta de Personal , por los motivos que se indican, los profesionales:

-Dr. Rilke González González, RUT [REDACTED], médico Medicina General: Entidad no tiene autorizadas prestaciones asociadas a Medicina General.

-Dra. Fredda Chávez Marcano, RUT [REDACTED], médico Medicina General: Presenta Visa de Permanencia Temporaria, Cédula de Identidad vencida, entidad no tiene autorizadas prestaciones asociadas a Medicina General.

-Dra. Karla Urdaneta Araujo, RUT [REDACTED], médico Medicina General: Entidad no tiene autorizadas prestaciones asociadas a Medicina General.

-Dra. Leimar Rodríguez Vargas, RUT [REDACTED]: En Certificado de Superintendencia de Salud no se acredita el haber rendido y aprobado el Examen EUNACOM. El ejercicio de su profesión se encuentra limitado al desempeño de la Especialidad de Imagenología, solo para el Sector Público.

-Dra. María Belén Giménez Grella, RUT [REDACTED], médico Medicina General: En Certificado de Superintendencia de Salud no se acredita el haber rendido y aprobado el Examen EUNACOM, presenta Visa de Permanencia Temporaria, entidad no tiene autorizadas prestaciones asociadas a Medicina General.

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"



MARCELA TAPIA FERRADA
JEFE(A)
DPTO. DE GESTION COMERCIAL

MTF / MTF / hpm

DISTRIBUCIÓN:

SOCIEDAD MEDICA QUEVEDO Y BUSTOS LTDA. / [REDACTED]
"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"

[REDACTED]



Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

Qm7wf6by

Código de Verificación

